

MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO

RESOLUCION N°04/96 J.F.M.V.P.
VILLA PARANACITO, 12 DE MARZO DE 1996.-

VISTO:

Que el Municipio de Villa Paranacito no cuenta con un Estatuto del Empleado propio, y;

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad se rige según las normas establecidas por el Estatuto del Empleado Provincial;

Que mediante Resolución N°029-1/92, se crea una Comisión Especial a efectos de que se aboque al estudio y posterior redacción del Estatuto del Empleado Municipal;

Que al día de la fecha, habiendo transcurrido cuatro años de la creación de la precitada comisión, ésta aún no ha remitido a esta Junta documentación y/o informe alguno referido al tema en cuestión, por lo que se cree conveniente proceder a la renovación de la mencionada comisión a fin de agilizar los trámites y poder contar lo antes posible con un Estatuto propio;

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
O R D E N A:

ARTICULO 1º: Modifíquese la Comisión Especial creada mediante Resolución N°029-1/92, que tiene como finalidad estudiar y redactar el Estatuto del Empleado Municipal.

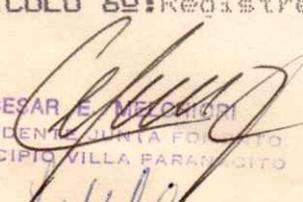
ARTICULO 2º: Dicha comisión quedará integrada por el Concejo Deliberante en pleno, el Asesor Legal Municipal y dos empleados municipales, designándose en este caso al Contador Municipal Sr. José Luis Ghiglione y al Sr. Sergio David Fiorotto.

ARTICULO 3º: Deroquese toda otra disposición que se oponga a la presente.

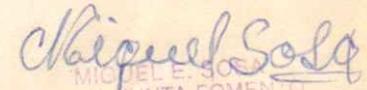
ARTICULO 4º: Pase copia a los integrantes de la mencionada comisión a los efectos que correspondan.

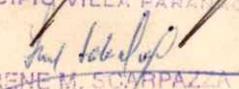
ARTICULO 5º: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


CESAR E. MELCHIORRI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


PAUL F. BENGOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MIGUEL E. SOLÁ
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


IRENE M. SCARPA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


RUBÉN J. SOSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


TASSAREL
SECRETARIO DE ACTAS
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LIDIA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO C. OLANO
SECRETARIO DE ACTAS